

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI – VALLE DEL CAUCA  
LISTADO DE ESTADOS

Informe de Estados correspondientes al 09/10/2023

ESTADO No. 145

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha del Auto
76001310500720230018900	ORDINARIO	FERNANDO CASTRO SANDOVAL	EMCALI EICE ESP	Auto tiene por contestada la demanda y fija fecha de audiencia para el día 17 DE OCTUBRE DE 2023 a las 10:00 A.M.	06/10/2023
76001310500720230036500	ORDINARIO	ORMEL FORBES MARTÍNEZ	COLPENSIONES Y OTROS	Auto tiene por contestada la demanda y fija fecha de audiencia para el día 17 DE OCTUBRE DE 2023 a las 11:00 A.M.	06/10/2023
76001310500720230036100	EJECUTIVO	JAIRO ALBERTO PÉREZ BARROS	COLPENSIONES Y OTRO	Auto corre traslado de excepciones, fija fecha para el 27 DE OCTUBRE DE 2023, a las (11:15 A.M.),	06/10/2023
76001310500720230037900	EJECUTIVO	CARLOS AUGUSTO CABEZAS FIGUEROA	COLPENSIONES	Auto decreta la terminación del presente proceso por pago total de la obligación, ordena entrega de titulo	06/10/2023
76001310500720230038900	EJECUTIVO	ALBERTO IGNACIO NARANJO SINISTERRA	EMCALI EICE ESP	Auto seguir adelante con la ejecución. Ordena la liquidación del crédito.	06/10/2023
76001310500720230041200	EJECUTIVO	MARIBEL RÍOS BEDOYA	COLFONDOS S.A. Y OTRO	Auto decreta la terminación del presente proceso respecto de la ejecutada AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., corre traslado excepciones COLFONDOS S.A. y fija fecha para el 27 DE OCTUBRE DE 2023, a las (11:00 A.M).	06/10/2023
76001310500720230042700	EJECUTIVO	LUZ MARINA JIMÉNEZ	COLPENSIONES	Auto ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena la liquidación del crédito.	06/10/2023
76001310500720230046500	EJECUTIVO	MARLENY GARCÍA AGUIRRE	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento de pago.	06/10/2023

Número de registros: 08

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha dispuesta a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.



**SANDRA PATRICIA IDROBO CORREA**  
Secretaria